



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de marzo de 2021.-

Visto lo solicitado, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Subdirección de Gestión Interna y Habilitación-;

OFICIAL DE SERVICIO: en cargos vacantes disponibles, a las actuales medios oficiales, señoras Solange Karina HEGUILEN FULCO y Mercedes Beatriz SOLIS.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel